

# El popular

Cabra, 7 de Diciembre de 1966 - Año II - Núm. 2360 - Depósito Legal CO. 86 - 1961

Redacción y Administración: Juan Ulloa, 15 - Franqueo concertado 14/4 - Director: José Luis Megías Giménez

## Espíritu social

Un proyecto de ley y un decreto, ambos de trascendencia social, ha sometido el Ministerio de Hacienda a la consideración del Consejo de Ministros celebrado el martes último. El decreto, haciéndose eco de una solicitud formulada por el Congreso Sindical, eleva de 40.000 a 60.000 pesetas la deducción de la base sujeta al impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal para las percepciones que se devenguen a partir de primero de enero de 1967. Con esta medida se pone al día una cifra que, conforme vaya transcurriendo el tiempo y, paralelamente, aumentando el tenor de la vida, convendrá revisar periódicamente para que no se desvirtúe el espíritu que la inspira: desgravar los ingresos de quienes perciben unas modestas retribuciones o, en todo caso, las más modestas de la escala nacional.

Atiende el proyecto de ley, cuya carga social es auténticamente tangible, a un reajuste de la tarifa del impuesto general sobre la renta de las personas físicas y a la sistemática de la imposición directa. En armonía con la función de redistribución de rentas propias del impuesto sobre la renta—puntualizó el Ministro de Información, señor Fraga, al realizar ante los periodistas la ampliación de la referencia del Consejo—se ha configurado la tarifa con tendencia progresi-

va, gravando con mayores tipos las rentas más altas, si bien las rentas que quedan comprendidas en los primeros tramos resultan en su conjunto menos gravadas ahora que por la anterior contribución general, por lo que se acentúa aún más el carácter social de este impuesto.

Dos aspectos de la propuesta normativa conviene destacar desde el punto de vista de la fiscalidad. En primer lugar el hecho del tratamiento de la generosidad que se otorga a la institución familiar. Las familias numerosas disfrutarán en lo sucesivo de mayores desgravaciones en el impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal, pues si las deducciones actualmente reconocidas son de 125.000 pesetas (primera categoría) y 200.000 (segunda categoría), las previstas en el proyecto legal pasan a ser de 150.000 y 300.000, desde primero de enero de 1967, y de 250.000 y 400.000 a partir de igual fecha de 1968.

En segundo lugar se establece por primera vez en España una desgravación de 40.000 pesetas en atención al cónyuge y se mantienen las reconocidas por la legislación vigente en la materia en favor de los hijos. Finalmente, se reconoce al Gobierno la facultad de autorizar, en la medida que las necesidades presupuestarias lo vayan permitiendo, la re-

*(Termina en la plana central)*

## La 51.<sup>a</sup> Cesta de Navidad para el Asilo de Ancianos

Donativos recibidos, Pesetas:

Suma anterior 3.635

D. Francisco Piedra y señora, 100 Ptas.; don Daniel Verdú y señora, 25; doña Laura Murillo, 2; doña Sierra Ceballos, viuda de Cuevas, 25, don Juan Ortega y señora, 50; doña Carmen Portocarrero, 50; don Fernando Corpas Muriel y señora, 25; don José Espinosa Tavera, 15; don Gabriel Romero, 5; don Vicente Merino y señora, 40; don Francisco Cubero Cuevas, 100; don Antonio González-Meneses y familia, 50; doña Mercedes Córdoba, viuda de Fernández, 50; Perfumería «Inma», 15; don Francisco Serrano Guisjarro, 25; don José Montesinos Rodríguez, 25; don José Luiz Arraez Medina, 50; don José Acosta, 50; don Juan Valenzuela, 15; don Juan Aranda, 15; don Francisco Granados Núñez y señora, 25; don Pedro Pérez Quiles, 25; dos amantes del Asilo, 50; los niños José, Mariló y Angelí (desde Córdoba) 50; doña Natalia Fernández, 5; doña Soledad Lama y hermanas, 25; Almacenes García Lucena, 25; don Vicente Muñiz y señora, 25; doña Encarnación Camilleri, 25; don Luis Montojo Belda y señora (desde Sevilla, 50; don Fernando Oliveres Pallarés y señora, 500; don Luis Luque Moral y señora, 25, don Francisco Conejo Piñero y señora, 25; don Francisco Gallardo Corpas y señora, 25; don José Amo Piedra y señora, 25; don Francisco Florit y señora, 100; don Manuel Marín Valenzuela y señora, 25; don Rafael Lama y señora, 25; don Pedro Escobar Mora y señora, 50; don José Moreno Moreno y familia, 25; don Agustín Prie-

*(Termina en la plana central)*

## La Cesta del Asilo

(Viene de la 1.ª pag.)

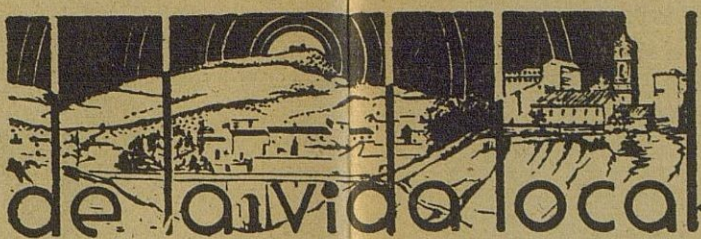
to Soca y señora, 25; don Juan Antonio Muriel y señora, 100; don Francisco Lara y señora, 25; don Francisco Aguilar y señora, 25; don Manuel Samper, 25; señorita Carmen Ordóñez Caballero, 10; don Manuel Luna López, y familia, (desde Cádiz), 25; don Juan Moreno Pardillos y señora, 25; don Francisco Castro Calvo, 10; don Andrés Alcántara y señora, 50; doña Josefa Martín, 20; doña María de la Sierra Castro, 15; doña Soledad Cruz López, 15; don Antonio Porras Rico y señora, 25; don Juan Cantero Blancas, 25; don Manuel Moreno Luque y señora, 25; don Juan Gutiérrez Escobar, 50; don Luis Rodríguez Morcillo Privado, 25; don Felipe Mesa González y señora, 25; don Joaquín Palomar Yébenes y señora, 10; don Antonio Ruz Viñas, 10; don Rafael Prieto Navas y señora, 25; don Francisco Pérez Osuna y señora, 25; don Miguel Córdoba Flores y señora, 25; don José Luis Tron Casas, 10; don Domingo Cantero Polo y señora, 10; don Jaime Pérez-Aranda Rojas y señora, 25; don Vicente Palomar Yébenes y señora, 10; don José Serrano Campos y familia, 25; don Valeriano León García y señora, 50; don Juan José León García, y señora, 25; don Juan Oteros Luque y señora, (desde Madrid), 25; don Emilio Peña Montes, 25; don Antonio Almahano Morillo y señora, 25; don Manuel Muriel Verde y señora, 100; don Antonio Jurado y señora, 50; señorita Carmina Aguilar F. de Muñana, 100; doña Sebastiana Sánchez, 10; señoritas de Berral, 5; don Ave-lino Ecija y señora, 100; don Manuel Mesa y señora, 25; señoras de Ruiz del Portal, 25; don Miguel Tallón, 25; doña Rosa Arroyo, 5; don Andrés Urbano Carrillo, 25; don Modesto Pérez Aranda Rojas, 50; don Rafael Varo León, 15; don Alfonso Hortelano y señora, (desde Barcelona), 100; doña Mercedes Arjona, viuda de Ortiz, 25; don Francisco Ortiz Arjona, 10; don José Arjona López y señora, 50.

Suma y sigue 7.087

### DONATIVOS EN ESPECIE

D. Daniel Luna, 2 medias botellas de vino.

IMPRESOS DE  
TODAS CLASES  
MEGIAS • Juan Ulloa, 15  
CABRA



OBJETOS DE  
ESCRITORIO  
MEGIAS • Juan Ulloa, 15  
CABRA

### SEPTIMO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

## Don Francisco Pallarés Moreno

Que falleció en Madrid el día 8 de Diciembre de 1959, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Su Director Espiritual; sus hijos D.ª María del Dulcenombre, D. Luis, D. Francisco y D.ª María del Carmen; hijos políticos D. José Benítez-Cubero de Beca, D.ª Carmen Fernández Montes, D.ª Josefina Moreno Beca y D. Cristóbal Ortega Vergara; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

Las misas que se celebren el día 9 a las 7,30 y 9 de la mañana, en la Parroquia de Santo Domingo; a las 8,30 de la mañana, en la Iglesia de la Barriada; los días 10 y 14 a las 8,30 de la mañana, en la Parroquia de la Asunción, y el día 13 a las 7,30 de la mañana, en la Fundación Termens, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Casa Modesto Pérez Aranda, 6 pares calcetines lana.

D. Antonio Murillo, 4 kilos de alubias.

Nuevos Caminos, 10 metros franela blanca.

D. Francisco García Roldán y familia, 4 kilos de lentejas.

Los Caminos, 14 metros franela blanca.

D. Juan Oteros Luque, una fracción de lotería de 8 pesetas del número 50.837.

### Vida Comercial

## La Estación de Servicio "SIMBLIA"

Cabra necesitaba una estación de servicio, dotada de buenos elementos que aseguraran al cada día más numeroso parque de automóviles local una atención eficiente y un suministro seguro y continuado.

El pasado sábado, día 3, el Rvdo. Sr. D. Francisco Mesa

López, bendijo las instalaciones de la Estación de servicio «Simblia», situada en la carretera de Cabra a Córdoba, a 900 metros de nuestra Plaza de Calvo Sotelo.

Dotada de los más modernos elementos que aseguran a los automovilistas una seguridad en el viaje, y valga la redundancia, la nueva estación de servicio viene a cubrir una necesidad cada día más apremiante y ofrece a los usuarios una comodidad extraordinaria en sus aprovisionamientos.

Don Manuel Pérez Cosano emprende con «Simblia» una actividad más en su dinámica vida comercial; nosotros hacemos sinceros votos porque le acompañe el más rotundo de los éxitos.

### Pida siempre

Cerveza 'El Aguila'

## El maestro Rodríguez López, Hijo Predilecto de la Ciudad

### Bodas de Plata en la enseñanza musical

El maestro director y compositor D. José Rodríguez López, al cumplir sus Bodas de Plata al frente del Cuadro Artístico del veterano y laureado Centro Filarmónico Egabrense, ha recibido el caluroso homenaje de las autoridades, directivos, ex-alumnos, y amigos, cuantos sienten las inquietudes del divino arte, personalidades de Córdoba, y otras ciudades.

En el Teatro Julio Romero de Torres, lleno de un público entusiasta, se celebró un concierto-homenaje en el que participaron el Cuadro Artístico, la Banda Municipal de Música y la Masa Coral con un dilatado programa que se desarrolló con la justeza y el buen gusto tradicional en tan experimentados artistas.

Previamente hubo unas palabras del presidente del Centro, D. Francisco Moral Espejo y la imposición al Sr. Rodríguez López de una lira de oro, entre una clamorosa ovación del respetable.

Desde el teatro se trasladaron con el homenajeado al Centro Filarmónico las autoridades, directivos, artistas, informadores de prensa y radio y demás invitados para asistir al almuerzo que, en sus salones y patio le fue ofrecido y que transcurrió en un fraternal ambiente.

A los postres le fueron ofrecidos al generoso y entusiasta maestro diversos obsequios y un pergamino. Pronunciaron sinceros elogios sobre la benemérita labor de D. José Rodríguez —Pepe Rodríguez para todos sus paisanos— el Sr. Moral Espejo, el crítico musical, D. Francisco Melguizo y el Alcalde D. Manuel López Peña, que se congratuló

### CUARTO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

## D.ª María del Dulcenombre Redondo Ortiz

Viuda que fué del señor DON FRANCISCO PALLARES MORENO  
Que falleció en Madrid el día 11 de Diciembre de 1962, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Sus hijos D.ª María del Dulcenombre, D. Luis, D. Francisco y D.ª María del Carmen; hijos políticos D. José Benítez-Cubero de Beca, D.ª Carmen Fernández Montes, D.ª Josefina Moreno Beca y D. Cristóbal Ortega Vergara; nietos, hermana D.ª Carmen; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor.

Las misas que se celebren el día 11 a las 9 y 12 de la mañana y 7 de la tarde en la Parroquia de Santo Domingo; a las 8,30 de la mañana, en la Iglesia de la Barriada; los días 15 y 19 a las 8,30 de la mañana, en la Parroquia de la Asunción, el día 14 a las 7,30 de la mañana en la Fundación Termens, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

en hacer público el acuerdo del Pleno Municipal, sumándose al justo homenaje, con la aprobación unánime de su nombramiento como Hijo Predilecto de la Ciudad. Por último el homenajeado agradeció tan sinceras como entusiastas muestras de adhesión y cariño.

Todos los oradores y ofrendantes fueron aplaudidísimos, como así mismo el Sr. Rodríguez López, que recibió abrazos y parabienes de todos los asistentes.

EMEACHE.

## Espíritu social

Viene de la 1.ª pág.

ducción gradual de los tipos de gravamen de los impuestos a cuenta. Con ello se persigue una mayor homogeneización de todos aquellos y correlativamente la total integración de la imposición sobre la renta en un impuesto único general.

El Gobierno verifica de esta manera un nuevo avance en su política de protección a la institución familiar y, al propio

## Ya está a la venta el FASCICULO 7.º de "Crónica de la Guerra Española"

Un acervo inmenso y organizado de documentos textuales y gráficos obtenidos en las más diversas fuentes y en las más diferentes latitudes geográficas y políticas.

15 plas. cada FASCICULO

## Librería MEGIAS

Juan Ulloa, 15

tiempo, acredita su anhelo de perfeccionar las técnicas positivas y de dar satisfacción a un principio político de carácter básico que postula, en aras de una sociedad más justa y armoniosa, la redistribución de la renta.

(De «Arriba»)

## NOTAS DEL REFERENDUM

Tienen el deber de votar los mayores de veintidós años, varón o hembra, cualquiera que sea su estado, o condición y que estén inscritos en el Censo Electoral.

Aquellos electores que debiendo ejercer el derecho de votar, no estuvieran inscritos en el Censo Electoral, por circunstancias extrañas a los mismos, deben solicitar del Ayuntamiento de Cabra, certificado acreditativo, de estar incluido en el padrón de vecinos, una vez obtenido éste, el día del referendun, o sea el 14 de diciembre, podrán emitir su voto en el colegio de transeuntes, que estará instalado en la Oficina de Arbitrios Municipales.

Los funcionarios públicos civiles y militares, que a partir del 31 de diciembre de 1965, que hayan experimentado un cambio de destino que implique cambio de residencia, podrán votar en Cabra, en la mesa electoral o Colegio de transeuntes, sito en la Oficina de Arbitrios Municipales y para ello debarán proveerse de una certificación acreditativa de tal circunstancia y presentarla en el Colegio citado el día del referendun, o sea el 14 de diciembre, y así poder emitir su voto.

Quienes estuvieran prestando su trabajo en lugar distinto en el que estuvieran censados, deben proveerse de una certificación personal que deberán expedir los directores o jefes de la empresa correspondiente, donde conste el lugar en que estuvieran inscritos, o el Municipio de donde procedan, y podrán igualmente emitir su voto el día 14 de diciembre, en el Colegio de transeuntes, sito en la oficina de Arbitrios Municipales.

Cualquier consulta o aclaración de todo lo anteriormente consignado, puede solicitarse en la Junta del Censo Municipal, Juzgado Municipal o en el Ayuntamiento de esta Ciudad.

Cerveza 'El Aguila'

**Hojas de mi calendario**

**ROBINSON DESESPERADO**

Con frecuencia la literatura desarrolla sus anécdotas de espaldas a la realidad, y lo malo es que cuando quiere reflejarla solo retrata los panoramas más míseros de la existencia. Si el tal realismo repugna y es dañoso, el exceso de fantasía también tiene sus inconvenientes.

La figura universal de Robinson Crousoe nos hace imaginar la llegada de un naufrago a una isla desierta como el comienzo de una interesante aventura, y motivo de curiosas experiencias, lo malo es que no suele ser esto cierto.

Prueba de ello es ese pobre hombre que dice llamarse Banvury y que pide angustiosamente socorro por encontrarse en una pequeña isla desierta del océano Índico a donde pudo arribar después de un naufragio.

El mensaje, que portaba la clásica botella, no añade ningún dato más, nada se sabe del nombre ni de la situación de la isla y careciendo de tales datos, solo casualmente puede darse con su paradero.

La noticia la han publicado por toda la prensa del mundo y la difunden las emisoras, sin que esta publicidad pueda beneficiarle, porque con ella no ha de conseguirse comunicar con el naufrago solitario.

Y si bien lo pensamos, esto no es una mera anécdota insustancial, sino toda una tragedia. El grito escrito nos dice que hay un hombre que clama por volver a la civilización y está perdido en un ignorado lugar.

Este hombre, hace tiempo, Dios sabe cuanto, tomó un navío para ir a alguna parte, pero no para huir de la sociedad. Vive como si no viviera, sus

familiares le darán por muerto, su voz no le sirve para entenderse con sus semejantes y sus ojos no pueden ver el mundo que tanto amaba, sino una naturaleza que no puede borrar su soledad y desamparo.

Casi todos hemos pensado alguna vez en la tragedia del que por error se entierra vivo y despierta de su letargo en el féretro, para nada le sirve el renacer por que ya está muy lejos de los vivos. La situación es muy semejante aunque tenga la relativa extensión de un islote, al ser el mismo su aislamiento, la misma inutilidad de su existencia. El existir no radica tan solo en el latido del corazón, sino que exige coexistir, proyectarse en el mundo como una realidad activa.

No es que el hombre sea asociable por naturaleza, sino que es algo más, su naturaleza es la sociedad. El límite de una persona no está en su perfil físico, se es individuo, en cuanto constituye un entresijo de relaciones que se mantiene. Un hombre en una isla desierta no está integrado por faltarle en su ser la influencia de los que le circundan. Su personalidad se mutila por no verter su existencia sobre los demás.

No es extraño que Banvury pida socorro con angustia y desee reintegrarse a la sociedad. Más de una vez, en su desesperada espera pensará con sarcasmo, que en el cielo circulan maravillosos artefactos y que desde la estratosfera los satélites espías están fotografiando la tierra, fotografiando tal vez, esa isla que constituye su tumba, sin que el ingenio humano, aún siendo tan grande, sirva para salvarle de su soledad.

ARQUERO.

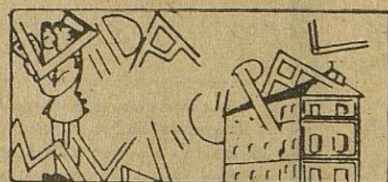
CHRISTMAS  
 CHRISTMAS  
 CHRISTMAS  
 CHRISTMAS  
 CHRISTMAS

CIENTOS DE MODELOS

Papelería

MEGIAS

Juan Ulloa, 15



Hasta el 31 de Diciembre pueden presentarse en la Delegación de Hacienda o en las Oficinas de Secretaría del Ayuntamiento las declaraciones de cultivos y cambios de dominio de fincas rústicas.

Para más detalles sobre estas declaraciones y documentación a presentar en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento.

**Para 1967**

**AGENDAS**

en extenso surtido

Librería MEGIAS

Imprenta MEGIAS

Juan Ulloa, 15 — Teléfono 38

CABRA (CÓRDOBA) 1966